

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 162

7.5.VARIOS

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE CANTABRIA

CVE-2016-7440 *Resolución de 11 de agosto de 2016 por la que se establecen restricciones a la circulación en la carretera CA-412 el día 31 de agosto de 2016, con ocasión de la celebración de la 11ª etapa de la Vuelta Ciclista a España 2016.*

Con motivo de la celebración del final de la 11ª etapa de la Vuelta Ciclista a España 2016 en Peñacabarga, el día 31 de agosto de 2016, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 5, apartados k) y n), y 18, del Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, así como en los artículos 37 y 39 del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación, y con el fin de garantizar, las necesarias condiciones de seguridad y fluidez de la circulación, se establecen las siguientes restricciones a la circulación en la carretera CA-412:

— A partir de las 18:00 horas del martes 30 de agosto, se cortará el acceso rodado de toda clase de vehículos, no autorizados expresamente, a la carretera autonómica CA-412. El miércoles 31 de agosto, una vez finalizado el dispositivo de la Organización de la Vuelta Ciclista para la citada etapa, dicho tramo quedará reabierto al tráfico rodado.

Santander, 11 de agosto de 2016.
La subjefa provincial de Tráfico de Cantabria,
Nuria Colsa Canales.

2016/7440